



RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas/Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales)
Celular: 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 04 de marzo 2024

ESTADO N. 028

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2024-00058-00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Yimi Gómez Zuluaga	Reservado	Auto inadmite demanda	01/03/2024	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001-2024-00066-00	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	Dioselina Ramírez De Marín	Reservado	Auto rechaza demanda impedimento	01/03/2024	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a36433ecedd2d3cfb123e4b475483076ceb73cc70ff5233d97d6a0f2217575**

Documento generado en 01/03/2024 12:12:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>